



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DEL INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 10:00 horas del 12 de mayo del año 2021 en las instalaciones que ocupa la Sala Lounge de Casa del Emprendedor del Instituto Potosino de la Juventud ubicada en Glorieta a Benito Juárez s/n colonia El Paseo, se reunieron con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2021 por medio de videoconferencia, los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Potosino de la Juventud.

I.- Lista de Asistencia

En uso de la voz la **C. María Dolores Cuevas Buendía** Coordinadora de Control Interno, toma lista de asistencia a los integrantes que estuvieron presentes en la sesión, como a continuación se describe:

NOMBRE	CARGO
Olga García Santiago Presidente	Titular del Órgano Interno de Control de los ODES de la SEGE
Ricardo Ortega González Suplente del Vocal Ejecutivo	Asesor de la Subdirección Administrativa
María Dolores Cuevas Buendía Vocal	Coordinadora de Control Interno
Martha Rocha García Vocal	Auxiliar de Contabilidad de la Subdirección Administrativa
José Isidro Ruíz García Vocal	Asesor de Informática
José Alfredo Arnold Piña Vocal	Asesor de la Subdirección de Comunicación Social
Perla Judith Padrón Frías Vocal	Auxiliar de la Secretaría Particular de Dirección General

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page)

2. Declaración del quórum e inicio de sesión.

En uso de la voz, **Olga García Santiago**, en su carácter de presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, pregunta al **C. Ricardo Ortega González** Vocal Ejecutivo si existe quórum legal para dar inicio

(Handwritten initials and marks in blue ink)

a la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Potosino de la Juventud, a lo que el Suplente Vocal Ejecutivo responde afirmativamente:

DECLARACIÓN

Con fundamento en el Título Cuarto Capítulo IV, sección I numeral 39, del "Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado", publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado el 05 de septiembre del 2017 y modificado el 18 de Diciembre del 2017 se hace constar que se cumple con el quórum legal necesario para la validez de la presente Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2021 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Potosino de la Juventud.

3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz, **Olga García Santiago**, somete a consideración la aprobación del orden del día dando lectura al contenido de la misma, no existiendo observación o modificación alguna, es aprobado por todos los integrantes del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, en términos de la información proporcionada en la convocatoria para la presente sesión.

4. Ratificación del Acta de la Sesión anterior.

En uso de la voz, **Olga García Santiago**, presentó a los integrantes del comité el acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2021 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Potosino de la Juventud celebrada el 06 de abril del 2021, misma que fue aprobada y suscrita previamente. Al respecto, se omitió la lectura de la misma en virtud de que la información fue remitida de forma oportuna y, al no haber comentarios u observaciones se aprueba por unanimidad el acta correspondiente.

5. Seguimiento de Acuerdos.

En uso de la voz **María Dolores Cuevas Buendía** manifiesta que no existen acuerdos adoptados por solventar para la presente sesión.

6. Evaluación del cumplimiento de objetivos y metas del Programa Sectorial y otros, así como sus indicadores, (avances y resultados).

6.1 Evaluación del cumplimiento de Objetivos y Metas del Programa Sectorial.

En uso de la voz, **Ricardo Ortega González** expone la Evaluación del cumplimiento de Objetivos y Metas del Programa Sectorial del Instituto Potosino de la Juventud mostrando en gráficos comprensibles y dinámicos los logros alcanzados durante el periodo enero-marzo del 2021, haciendo de conocimiento de este comité las causas de los porcentajes alcanzados en cada meta.

Siguiendo **en uso de la voz**, **Ricardo Ortega González** señala que en la graficas que acompañan a la evaluación del cumplimiento de objetivos y metas del programa sectorial se hacen los comparativos con el periodo anterior para tener las diferencias cuantitativas de los resultados de cada indicador y/o meta/objetivo del programa sectorial, conforme a lo presentado en la Carpeta correspondiente.

6.2 Indicadores de Desempeño.

En uso de la voz, **Ricardo Ortega González** expone los Indicadores de Desempeño del Instituto Potosino de la Juventud mostrando las metas alcanzadas en función al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 durante el periodo enero-marzo 2021, plasmando en cada gráfica el programa o política pública el cual se está analizando el indicador al que pertenece los valores acumulados en beneficiarios del trimestre; así como el objetivo de cada uno, estrategia, la unidad de medida, los resultados por periodo y las observaciones que de manera pertinente se describen a continuación.

En relación al indicador de Becas Otorgadas se inicia el año con más de cuarenta convenios vigentes, los cuales corresponden a becas, descuentos o cuotas preferenciales en instituciones educativas o de idiomas, pese a la contingencia el Instituto Potosino de la Juventud se suma a la nueva normalidad, realizando y facilitando todos los tramites en línea logrando así la meta planeada en este primer trimestre. Se otorgaron 1206 becas.

En relación al indicador de Jóvenes Vinculados al Sector Laboral y en colaboración con Secretaría de Trabajo y Previsión Social y el Servicio Nacional de Empleo, se trabaja para lograr las colocaciones planeadas, durante el primer trimestre del año nos quedamos por debajo de dicha meta debido a las restricciones que el semáforo epidemiológico nos limitaba durante algunos meses la incorporación de las ferias de empleo, se espera en los próximos meses dar más apertura a un número mayor de empresas y que estas aumenten el número de vacantes ofertadas. Se logró vincular a 195 jóvenes al sector laboral.

En relación al indicador de Vacantes ofertadas en la Bolsa de Trabajo del INPOJUVE, En colaboración con Secretaría de Trabajo y Previsión Social y El Servicio Nacional de Empleo se trabaja para lograr las colocaciones planeadas, durante el primer trimestre del año nos quedamos por debajo de dicha meta debido a las restricciones que el semáforo epidemiológico que nos limitaba durante algunos meses la incorporación de las ferias de empleo, se espera en los próximos meses dar más apertura a un número mayor de empresas y que estas aumenten el número de vacantes ofertadas. Se logró un total de 219 vacantes ofertadas.

En relación al indicador de Jóvenes Capacitados en Habilidades y Destrezas Laborales y en colaboración con Casa del Emprendedor en materia de emprendimiento, idiomas, tecnologías de la información y mercadotecnia, entre otros se capacita a las y los jóvenes potosinos con el objetivo de brindar mayor número de habilidades, capacidades y destrezas individuales. Durante este trimestre se trabajó de manera digital



atreves de las paginas oficiales del Instituto brindando capacitaciones, cursos y charlas, teniendo una respuesta favorable por parte de los espectadores y con eso se supera la meta programada. Logrando un total de 2324 jóvenes capacitados.

En relación a los Proyectos Vinculados de Emprendedores Juveniles, no se cumple con la meta debido a que la convocatoria no fue lanzada durante este año.

En relación al indicador jóvenes que cuentan con la Tarjeta Prospera Joven la difusión de tarjetas físicas dejo de replicarse, debido al alto costo del plástico y su respectiva impresión por lo que se optó por el diseño y funcionamiento de una aplicación digital en la cual todas y todos los jóvenes interesados en algún descuento o beneficio, con los establecimientos que se tienen convenio, deberán registrarse en dicha aplicación, para así obtener un folio de registro y su código QR, mismo que se deberá presentar en el establecimiento para que se le respete el descuento.

En lo que respecta al indicador de Servicios Otorgados en Centros Poder Joven se otorgan servicios en materia de Salud, Tecnologías de la Información y la Comunicación así como actividades recreativas y deportivas dentro de las instalaciones del Centro Poder Joven del Estado, durante el primer trimestre se cumple con la meta programada. Durante este trimestre el Estado de San Luis Potosí se ubicó en color amarillo y naranja en el semáforo epidemiológico, por lo que se siguieron todas las recomendaciones de la Secretaria de Salud y se continuo con el ingreso de usuarios a las instalaciones del INPOJUVE a realizar actividades deportivas y recreativas en las zonas al aire libre lo cual nos permitió aumentar este indicador y el horario de atención es de 06:00 a 21:00 hrs con un ingreso controlado. Logrando un total de 11,601 servicios otorgados.

En relación al indicador de Usuarios de las Instalaciones Territorio Actitud Joven las y los jóvenes beneficiarios de las instalaciones acceden a mejores oportunidades de desarrollo académico, profesional y recreativo; por medio de herramientas y estrategias (cibernet, prevención y orientación, información y difusión; y creatividad y diversión) que abonen en el progreso de su trayectoria de vida. Durante el primer trimestre se cumple con la meta programada logrando un total de 4,591 usuarios.

En relación al indicador Número del Programa Por tí (Área 360 Salud) durante el trimestre de enero-marzo del 2021 se otorgaron servicios de orientación psicológica, asesorías nutricionales y consultas dentales; gracias al ajuste en las metas, durante el primer trimestre se logra la meta planeada. El semáforo epidemiológico en color amarillo nos permite la apertura a consultas presenciales teniendo un mayor número de beneficiarios en atención psicológica y asesorías nutricionales. Las consultas dentales son menores debido a las medidas sanitarias que se deben tomar. Logrando un total de 678 beneficiarios.

En relación al indicador de Número de Beneficiarios del Programa #PrevenirEstaChido durante este trimestre y con el ajuste planteado en las metas programadas para este ejercicio fiscal en los indicadores, en la campaña de Prevenir Está Chido se espera un alcance de 8,000 jóvenes sensibilizados al cierre de este año de gobierno, por lo que el Instituto Potosino de la Juventud está encargado de cumplir con dicha meta. Durante el primer trimestre se alcanza el porcentaje esperado, logrando un total de 6,779 beneficiarios.

6.3 Laudos Laborales.

En uso de la Voz, María Dolores Cuevas Buendía, rinde informe sobre los asuntos laborales del Instituto Potosino de la Juventud. Expediente 15434/2012/13 del C. César Miguel Cuello Ávila, pasivo contingente (sin definir monto total aproximado) expediente 01700/2013/11 C. Jesús Palacios Chávez expediente (sin definir monto total aproximado) y 14847/2015/2 de la C. Lilia del Carmen Ortega Blanco, pasivo contingente (sin definir monto total aproximado).

7. Avances del POA correspondiente a la Institución del ejercicio fiscal 2020.

En uso de la voz, Ricardo Ortega González, señala los avances del POA.

8. Inventario de proyectos 2018-2021 con sus plazos de ejecución.

En uso de la voz, Ricardo Ortega González presenta el Inventario de Proyectos 2018-2021 del Instituto Potosino de la Juventud con sus plazos de ejecución, montos de inversión, avances físicos y financieros y estatus de la ejecución, dicha información se presenta al 31 de marzo del 2021.

9. Inventario Jurídico del Organismo, y nivel de actualización. (Normatividad).

En uso de la voz la C. María Dolores Cuevas Buendía, presenta el Inventario Jurídico del Instituto Potosino de la Juventud con el nivel de actualización correspondiente; haciendo del conocimiento el estatus de los Manuales de Procedimientos de los cuales se encuentran autorizados, el Manual de Procedimientos de la Subdirección de Comunicación Social y de la Subdirección de Bienestar y Servicios a la Juventud. Los Manuales restantes como son la Subdirección de Investigación y Estudios sobre la Juventud, de la Subdirección Administrativa, de la Subdirección Jurídica y de la Subdirección de Participación Política, Cívica y Social del Instituto Potosino de la Juventud se encuentran en espera del oficio de autorización, habiéndose hecho mención en Oficialía Mayor de manera económica, que también se encuentran aprobados. Se remite detalle conforme a lo presentado en la Carpeta correspondiente.

10. Resultado de evaluaciones obtenidas en materia de transparencia.

10.1 Porcentajes de evaluaciones obtenidas en materia de transparencia.

En uso de la voz, Ricardo Ortega González expone el resultado de las evaluaciones obtenidas en materia de transparencia, así como los porcentajes obtenidos, mostrando un cumplimiento cuantitativo favorable del 100% al término del cuarto trimestre, respecto de la calificación cualitativa que emite CEGAIP, este Instituto están en espera de que culmine la tercera verificación para obtener vía oficio el porcentaje de la calificación.

11. Programa de Trabajo de Control Interno Institucional (PTCI 2021); Seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno Institucional (SPTCI 2021 primer trimestre); Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR 2021). Seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (SPTAR 2021 primer trimestre).

11.1 Programa de Trabajo de Control Interno Institucional (PTCI 2021)

En uso de la voz, Ricardo Ortega González, presenta el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional (SPTCI-2020) que contiene los cinco procesos prioritarios del Instituto Potosino de la Juventud y su acción de mejora.

Ricardo Ortega González manifiesta que los Procesos Prioritarios del Programa de Trabajo de Control Interno varían en cuanto a la acreditación de la existencia y suficiencia de la evidencia documental y/o electrónica.

11.2 Seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno Institucional (SPTCI 2021 primer trimestre)

En uso de la voz, Ricardo Ortega González, presenta el Seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno Institucional (SPTCI-2021 primer trimestre) que contiene los cinco procesos prioritarios del Instituto Potosino de la Juventud y su acción de mejora.

En Proceso Institucional se estableció 8 acciones de mejora de las cuáles al cierre del primer trimestre se obtuvo un 25% de avance.

En relación al PTCI de los cinco Procesos Prioritarios, el cumplimiento se dio de la siguiente manera:

Proceso 1: "*Colaboración con Instituciones Educativas y de Idiomas para la gestión de becas*" se establecieron 25 acciones de mejora de las cuáles al cierre del primer trimestre se obtuvo un 25% de avance en su cumplimiento, acuerdo a lo descrito por los responsables de este proceso.

Proceso 2: "*Colaboración con Instituciones Educativas y de Idiomas para la gestión de becas*" se establecieron 25 acciones de mejora de las cuáles al cierre del primer trimestre se obtuvo un 25% de avance en su cumplimiento, acuerdo a lo descrito por los responsables de este proceso.

Proceso 3: "*Elaboración y difusión de campañas de información en beneficio del INPOJUVE*" se establecieron 25 acciones de mejora de las cuáles al cierre del primer trimestre se obtuvo un 25% de avance en su cumplimiento, acuerdo a lo descrito por los responsables de este proceso.

Proceso 4: "*Premio Estatal de la Juventud*" se establecieron 25 acciones de mejora de las cuáles al cierre del primer trimestre se obtuvo un 0% de avance en su cumplimiento, acuerdo a lo descrito por los responsables de este proceso, esto debido a que la planeación del proceso comienza en el mes de noviembre de cada año.



Proceso 5: "Renta del uso de instalaciones del INPOJUVE" se establecieron 25 acciones de mejora de las cuáles al cierre del primer trimestre se obtuvo un 25% de avance en su cumplimiento, acuerdo a lo descrito por los responsables de este proceso.

11.3 Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR 2021).

En uso de la voz, Ricardo Ortega González presenta el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, avances al primer trimestre, los cuales tienen un porcentaje de avance el 25%.

11.4 Seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (SPTAR 2021 primer trimestre).

En uso de la voz, Ricardo Ortega González presenta el Seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, avances al primer trimestre, los cuales tienen un porcentaje de avance el 25%.

En uso de la voz, Olga García Santiago manifiesta que al final de año se tendrá que hacer una valoración respecto de los avances porcentuales marcados en los procesos dentro del Programa de Trabajo de Control Interno; ya que en algunos casos se pone un porcentaje menos al estimado o a la meta en cuanto a las acciones de mejora; sin embargo, haciendo un análisis de las evidencias puede cambiar el resultado del porcentaje. Lo anterior debido a que se programaron los avances a fechas en las cuales no se ha concluido.

12. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.

12.1 Resultado de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidad.

Ricardo Ortega González manifiesta a este Comité que de enero a marzo del año 2021 no se han suscitado quejas, denuncias, inconformidades ni procedimientos administrativos de responsabilidad en el Instituto.

12.2 Observaciones de instancias fiscalizadoras pendientes de solventar.

En uso de la voz, Ricardo Ortega González manifiesta que se han solventado de manera satisfactoria las 08 observaciones, derivadas de la auditoría financiera F12/2019 que se realizó a este Instituto Potosino de la Juventud por parte del Órgano Interno de Control, con respecto a los demás entes fiscalizadores no se tiene observación alguna, conforme a lo presentado en la carpeta correspondiente.

12.3 Estatus del Comité de Ética

En uso de la voz, Ricardo Ortega González informa contar con el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del 2021, celebrada el 10 de febrero del 2021 donde se presenta a las y los integrantes del Comité la propuesta del Plan de Trabajo 2021 con las actividades que se llevarán a cabo durante el año 2021

en materia de Ética Pública y Reglas de Integridad con el objeto de que se revise las siguientes metas propuestas en el Plan de trabajo para ejecutar durante el 2021 por parte de las integrantes y los integrantes del Comité:

- 1.- Dar a conocer al personal del INPOJUVE las disposiciones del Código de Ética para las y los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, del Código de Conducta para las y los Servidores Públicos y Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado .que rigen el desempeño de las y los servidores públicos.
- 2.- Difundir las disposiciones jurídicas que señala el Protocolo de Intervención para Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en las Dependencias Difundir el Código de Conducta para las y los Servidores Públicos del INPOJUVE
- 3.- Capacitar a un 30% del personal del INPOJUVE.
- 4.- Elaborar un folleto informativo que oriente al personal del INPOJUVE sobre los mecanismos para la presentación de denuncia ante el comité.

13. Conciliaciones

13.1 Conciliación de plantilla de personal con Oficialía Mayor y la Secretaría de Finanzas o en su caso alguna otra instancia que determine Oficialía Mayor.

En uso de la voz, Ricardo Ortega González muestra la plantilla de Personal de Oficinas Centrales adscritos al Instituto Potosino de la Juventud y listado de honorarios asimilables, manifestando que únicamente quedaron registrados 03 plazas de nómina central asignadas la INPOJUVE (01 de confianza y 02 de base sindicalizable).

13.2 Conciliación de Bienes Muebles e Inmuebles, los cuales deberán estar registrados tanto en Oficialía Mayor como en la Secretaría de Finanzas o en su caso alguna otra instancia que determine Oficialía Mayor.

En uso de la voz, Ricardo Ortega González muestra el listado de los bienes muebles signados al Instituto Potosino de la Juventud, manifestando que de los 68 bienes que reporta Oficialía Mayor de gobierno del Estado de su Sistema de Gestión Administrativa (SGA) corresponden a bienes propiedad de Gobierno del Estado de San Luis Potosí que se encuentran bajo resguardo de este Instituto (de los cuales 27 bienes se encuentran regularizados y 42 bienes aún en proceso de regularización). Son 368 los bienes adquiridos directamente por el INPOJUVE con el recurso (presupuesto) transferido durante la presente administración, y registrados debidamente como patrimonio en su contabilidad; ya que al ser un Organismo Público Descentralizado se cuenta con Registro Federal de contribuyentes (RFC) distinto al de Gobierno del Estado



de San Luis Potosí. Cabe resaltar, que el INPOJUVE se encuentra en proceso de verificación de bienes asignados bajo resguardo a diferentes Instancias Municipales de Juventud, por lo que se está en espera del informe final pudiendo tener variación el inventario del INPOJUVE.

13.3 Cifras de cierre de los Estados Financieros de los ejercicios 2015-2020 verificada con las cifras de cierre de la Cuenta Pública que presenta la Secretaría de Finanzas.

En uso de la voz, Ricardo Ortega González muestra la conciliación de presupuesto ejercido en el Instituto Potosino de la Juventud del 01 de enero al 30 de junio del 2021 la cantidad de \$1, 022,490.91.

13.4 Estatus legal de los bienes inmuebles signados al Organismo (terrenos y edificios).

En uso de la voz, Ricardo Ortega González muestra el documento emitido por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado donde asigna bajo resguardo del Instituto Potosino de la Juventud el inmueble con folio de escritura No. 386641 y denominado INPOJUVE, ubicado entre la Avenida Salvador Nava Martínez s/n y avenida de las Torres y calle INJUVE de la colonia el Paseo de la Ciudad de San Luis Potosí.

15. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

En uso de la voz, Olga García Santiago informa que para esta reunión se adoptó el siguiente acuerdo:

JUSTIFICACIÓN.- María Dolores Cuevas Buendía, Coordinadora de Control Interno del Instituto Potosino de la Juventud, somete a consideración de los miembros del Comité el ajuste a las fechas establecidas en el Proceso 4 "Premio Estatal de la Juventud, ya que las actividades dan inicio en el mes de octubre-noviembre de cada año.

ACUERDO.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Potosino de la Juventud conforme a lo dispuesto y una vez analizada la petición de la Coordinadora de Control Interno y teniendo como prioridad el buen funcionamiento de la dependencia, aprueban se realice el ajuste al Proceso 4 "Premio Estatal de la Juventud"

16. Asuntos Generales.

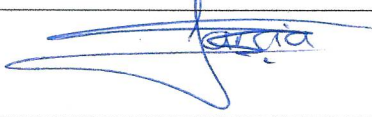
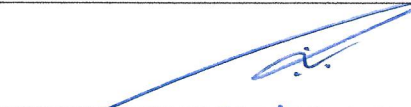
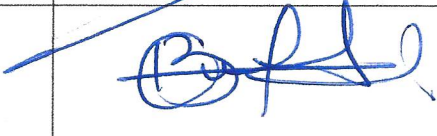




En uso de la voz, Olga García Santiago, Titular del Órgano Interno de Control de los ODES pregunta a los asistentes si existe algún asunto general a tratar, manifestando los integrantes del Comité presentes que no se tienen temas a considerar.

Una vez desahogados los asuntos señalados en el Orden del Día y siendo las 12:00 horas del 12 de mayo del 2021, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Potosino de la Juventud, firmado al margen y al calce los miembros que intervinieron, responsables de atender los acuerdos aquí establecidos, lo anterior conforme al Título Cuarto, Capítulo IV,



sección I numeral 36 del Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado vigente.-----

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD

Olga García Santiago Presidente	
Ricardo Ortega González Suplente Vocal Ejecutivo	
María Dolores Cuevas Buendía Coordinadora de Control Interno	
Martha Rocha García Vocal	
José Isidro Ruíz García Vocal	
José Alfredo Arnold Piña Vocal	
Perla Judith Padrón Frías Vocal	

La presente hoja de firmas pertenece a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Potosino de la Juventud "realizada el día 12 mayo del año 2021, en las instalaciones que ocupa la Sala Lounge de Casa del Emprendedor del Instituto Potosino de la Juventud bajo sesión virtual.